

**DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y
ARTES PLÁSTICAS**

IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Quintanar del Rey (CU)

**CURSO 2024/25
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ANUAL
ESO Y BACHILLERATO**

**CANDELARIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
ARANTXA ARAGONÉS MORATALLA**

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. NORMATIVA DE REFERENCIA.....	4
1.2. UBICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. DEFINICIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	5
2.2. CARGA LECTIVA DE LAS MATERIAS.....	5
2.3. RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO.....	5
- Características del alumnado.....	6
- Características del departamento y distribución por grupos.....	7
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	7
3. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	7
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	8
4.1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	8
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS.....	10
4.2.1. Educación plástica visual y audiovisual (2º,3º ESO).....	10
4.2.2. Proyectos de Artes Plásticas y Visuales (1º ESO).....	11
4.2.3. Expresión Artística (4º ESO).....	12
5. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	14
5.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	14
5.2. SABERES BÁSICOS.....	17
5.2.1. Distribución de los saberes básicos por niveles.....	18
5.3. 2º ESO.....	20
5.3.1. Relación de saberes básicos, competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, ponderación. Distribución en Unidades Didácticas.....	20
5.4. 3º ESO.....	23
5.4.1. Relación de saberes básicos, competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, ponderación. Distribución en Unidades Didácticas.....	23
5.5. UNIDADES DIDÁCTICAS. TEMPORALIZACIÓN.....	26
6. PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	27
6.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	27
6.2. SABERES BÁSICOS.....	29
6.3. RELACIÓN DE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	30
6.4. UNIDADES DIDÁCTICAS. TEMPORALIZACIÓN.....	32
7. EXPRESIÓN ARTÍSTICA	32
7.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	32
7.2. SABERES BÁSICOS.....	34
7.3. RELACIÓN DE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	36
7.4. UNIDADES DIDÁCTICAS. TEMPORALIZACIÓN.....	38
BACHILLERATO	39
8. OBJETIVOS DE BACHILLERATO	39
9. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA	40
10. DIBUJO TÉCNICO	42
10.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	42
10.2. SABERES BÁSICOS.....	44
10.3. RELACIÓN DE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	45
10.4. UNIDADES DIDÁCTICAS. TEMPORALIZACIÓN.....	47
11. METODOLOGÍA	47
12. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	49
12.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	49
12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	53
12.3. RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN.....	54
12.3.1. Recuperación durante el curso.....	54
12.3.2. Convocatoria prueba extraordinaria.....	54
12.3.3. Recuperación de las materias pendientes.....	55

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	55
14. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, COMPLEMENTARIAS. PLAN DE LECTURA DE CENTRO	56
15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	63
16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE	64
17. ANEXO	67
17.1.NORMAS DEL AULA.....	67

1. Introducción

1.1. Normativa de referencia

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE**, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006.
- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular.
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que seregula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- **Decreto 85/2018**. por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

1.2. Ubicación de la Programación didáctica

La programación didáctica que se desarrolla a continuación se enmarca en la Etapa educativa de:

- Educación Secundaria Obligatoria, donde aparece la materia de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** con carácter obligatorio en 2º y 3º de ESO, y **Expresión Artística** con carácter optativo en 4º ESO y **Proyectos de Artes Plásticas y Visuales**, con carácter optativo en 1º de ESO.
- Bachillerato, dónde aparece la materia de **Dibujo Técnico II** Materia específicas de la modalidad de Ciencias y Tecnología para de 2º de Bachillerato.

2. Justificación

2.1. Definición de Programación didáctica

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia del currículo.

2.2. Carga lectiva de las materias

La carga lectiva de la materia de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** es de dos horas semanales en 2º, 3º de ESO, **Proyectos de Artes Plásticas y Visuales** de 1º de ESO, también es de dos horas semanales y **Expresión Artística** de 4º con 3 horas semanales.

La carga lectiva de la materia de **Dibujo Técnico II**, es de cuatro horas semanales.

2.3. Relación con el Proyecto Educativo

El departamento de Dibujo y Artes Plásticas se guiará por los siguientes principios recogidos en el Proyecto Educativo:

- **Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. *Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.*
- **Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.
- **Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.
- **Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.
- **Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. *Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.*
- **Actividades complementarias y extraescolares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

- **Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

En cuanto al estilo de aprendizaje, éste tendrá presente: que se deben enseñar principios generales más que casos particulares, que lo que se aprende debe ser organizado esquemáticamente y relacionado con otras ideas, que el aprendizaje por descubrimiento es más eficaz, que enseñar métodos de trabajo facilita la adquisición posterior de otros aprendizajes, que es fundamental insistir en las aplicaciones de los conocimientos a situaciones reales y que el alumno aprende mejor cuando lo que quiere aprender está relacionado con sus experiencias y con sus posibilidades.

- Características del alumnado

El IES "Fernando de los Ríos" recibe alumnado de Quintanar del Rey, Villagarcía del Llano y Casasiemarro (solo Bachillerato), una zona de la Manchuela conquense que desarrolla una gran actividad agrícola, actividades de construcción y transporte. El nivel económico de las familias es muy variado, lo que influye en las posibilidades y expectativas de las mismas y del propio alumnado con respecto a la educación, el trabajo y labor a realizar por el profesorado y en el Centro y al futuro académico y profesional de las y los menores. Los contactos con el profesorado por parte de las familias son numerosos, aunque no siempre la interacción consigue los resultados esperados por del profesorado.

Como consecuencia de esta importante actividad económica la presencia de familias de inmigrantes de origen extranjero es alta, encontrándonos ya con bastantes casos de segunda generación entre ellas y alumnado con nacionalidad española. Suele haber movilidad también entre estas familias y es habitual que se incorpore a los centros educativos alumnado de procedencia directa de sus países de origen, habitualmente con desconocimiento del castellano.

Se viene observando que, una cantidad cada vez mayor de alumnado y de familias foráneas expresan rechazo hacia la comunidad de origen extranjero. De igual forma, se manifiesta un incremento de las intervenciones por problemas de convivencia en las aulas (a veces también se dan estos problemas fuera del centro y por las redes sociales), bien bi o multidireccionales (varias personas implicadas en los mismos términos), bien en situaciones en las que hay una o varias víctimas de los ataques de otra o varias personas. Estos hechos se producen en su mayoría en los dos primeros cursos de la ESO, y suele atajarse con la intervención del/de la tutor/a y jefaturade estudios.

El acceso a la información viene casi completamente monopolizado por la televisión y redes sociales. En todos los hogares existe un aparato de televisión, y en la mayoría, al menos un ordenador.

A nivel de dotación de servicios en las diferentes localidades, en todas ellas existen colectivos y asociaciones tanto culturales como de carácter juvenil, así como escuelas municipales de música y realización de diversos talleres, organizados en torno al animador sociocultural de las diferentes localidades. Existen bibliotecas públicas en todas las localidades, aunque el grado de utilización y la idoneidad de las instalaciones y sala de consulta difiere mucho de una localidad a otra, aunque todas están integradas dentro de la red de bibliotecas públicas. Existen ludotecas con salas específicas de informática y acceso a internet.

Atendiendo a estas singularidades, se seleccionarán contenidos que sean interesantes y funcionales para los alumnos; se insertará la acción educativa dentro del contexto sociocultural; se potenciarán los aprendizajes basados en la memorización comprensiva; se enseñará a utilizar los conocimientos adquiridos; se potenciará la autonomía de los alumnos a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos; se seleccionarán las técnicas más motivadoras.; se atenderá a la diversidad del alumnado; se realizarán autoevaluaciones, tanto por parte del profesor como de los alumnos.

- Características del departamento y distribución por grupos.

El departamento está constituido en el presente curso por dos profesoras, una definitiva y otra interina a 2/3 de jornada.

D^a. Candelaria Martínez Martínez. Desempeña el cargo de jefa de departamento, tutora de 3º B ESO. Imparte clase al grupo de 1º ESO de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales, tres grupos de 3º ESO de EPVA, un grupo de 4º ESO, y un grupo 2º BTO de Dibujo Técnico II.

D^a. Arantxa Aragonés Moratalla. Desempeña el cargo de tutora 2º A. Imparte clase a cinco grupos de 2º ESO de EPVA y un grupo de 3º ESO de alternativa a religión,

Educación Secundaria Obligatoria

3. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Conforme al **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

La ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

4. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

4.1. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave enunciadas en el artículo 2 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La orden de evaluación 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha recoge en el anexo VII el Consejo Orientador una tabla que relaciona los descriptores operativos y las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia digital	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Competencia personal, social y de aprender a aprender	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión cultural	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

4.2. Características de las materias

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

4.2.1. Educación Plástica Visual y Audiovisual (2º, 3º ESO)

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para

analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

4.2.2. Proyectos de Artes Plásticas y Visuales (1º ESO)

El desarrollo de la capacidad creativa es un objetivo fundamental a lo largo de la educación secundaria e imprescindible para hacer frente a los nuevos retos que nos plantea la sociedad actual. El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria necesita espacios de creación, experimentación y expresión, lugares donde pueda aprender, de una forma práctica e integral, herramientas y técnicas artísticas que le permitan buscar soluciones creativas a supuestos concretos, al mismo tiempo que se inicia en la comprensión de la importancia del hecho artístico para el desarrollo personal y social. Junto con este desarrollo de la capacidad creativa, se atenderá el entrenamiento de la motricidad y la percepción, que son consideradas como habilidades básicas para que el alumnado mejore su rendimiento y la adquisición de distintas competencias.

En una sociedad dominada por las imágenes, tanto fijas como en movimiento, es imprescindible aprender a valorar sus cualidades expresivas y comunicativas, así como los medios y espacios en las que se producen. Entender la importancia de la creación artística, además de conocer su evolución a lo largo de la historia y en las diferentes sociedades y culturas, nos ayuda a comprender mejor sus funciones, cualidades y facilita, incluso, el autoconocimiento individual y como miembros de una sociedad. El reconocimiento de estas formas de representación, se canalizarán a través de la experimentación e interpretación práctica de las obras y técnicas más representativas, valorando la importancia de la autoría de las obras visuales y audiovisuales, su registro y los espacios disponibles para su uso.

La materia del Proyectos de Artes Plásticas y Visuales proporciona al alumnado la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, para así, ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano. Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinares, a partir de distintas propuestas (STEAM, SHAPE...), complementando y reforzando también los contenidos de las materias del mismo nivel, para obtener un aprendizaje global y significativo. Sin motivación no existe aprendizaje por lo que se propone una metodología dinámica y activa, basada en proyectos, que fomente la participación de la comunidad educativa y el que los alumnos y alumnas planifiquen y generen creaciones en diferentes medios.

Este espacio artístico, basado en la búsqueda y estudio de propuestas plásticas, propicia nuevas estrategias de comunicación y convivencia. Al mismo tiempo que el alumnado aprende a canalizar sus emociones, también desarrolla la flexibilidad a la hora de entender las ideas y las posibles soluciones dadas, entendiendo y siguiendo las fases del proceso creativo y las estrategias de búsqueda de ideas. Respecto al proceso creativo, es especialmente interesante profundizar en técnicas de pensamiento divergente, lluvia de ideas, debates y otras estrategias que permitan analizar y plantear respuestas creativas alternativas; de esta forma, desarrollaremos el pensamiento crítico y la necesidad de buscar soluciones diferentes a un mismo problema.

Esta materia propone una planificación flexible y dinámica de los saberes básicos para, por un lado, poder aplicarlos en proyectos de centro, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos, además de, por otro, favorecer el trabajo interdisciplinar. Sus objetivos son despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones, a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea. Destaca también la importancia de situar la obra artística en un contexto concreto, teniendo en cuenta aspectos relevantes relacionados con la ecología, como: la reutilización, el reciclaje, la sostenibilidad de los materiales y recursos usados, entre otros, añadiendo una reflexión sobre su incidencia en la sensibilidad del destinatario.

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales permite asentar los saberes adquiridos tras haber cursado las materias artísticas de la etapa educativa previa, Educación Primaria, ya que tiene un carácter integrador, basado en una metodología activa y práctica, suponiendo, además, un avance, debido a su enfoque interdisciplinar y proyectual, que propone una enseñanza contextualizada en un entorno concreto y relacionada con otras materias o proyectos del centro. En este sentido, la creación artística no es el resultado final de un proyecto, sino el vehículo para adquirir los aprendizajes y competencias del nivel, junto con estrategias que permitirán desarrollar también conexiones con los saberes de otras materias.

4.2.3. Expresión Artística 4º ESO

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo

pensamiento creador. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas. Esta toma de conciencia, a su vez, favorecerá la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la creación de producciones artísticas, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

A este respecto, cabe recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público. De ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias. Esto contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad, el asertividad, la empatía, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional, que le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas.

Por último, con vistas a facilitar la adquisición de las competencias específicas de la materia, resulta conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos. Estas situaciones deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo, de modo que permitan llevar a cabo aprendizajes significativos y susciten su compromiso e implicación. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una

misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora. De esta manera, contribuirán a la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

5. Materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual

5.1. Competencias específicas

Conforme al **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia son:

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1,CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Aprender estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1,CCL2, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

Para que el alumnado entienda las producciones artísticas y digitales de la actualidad y se inicie en la realización de producciones propias, puede promoverse la aproximación al conocimiento de distintos saberes, entre los que se pueden incluir: el lenguaje técnico matemático propio de la geometría, la evolución de internet como soporte artístico y comunicativo, la cinematografía, los instrumentos ópticos y/u otros que se consideren necesarios.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2,CCL5, CP1, CD1, CD2, STEM1, STEM3, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*.

El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2,CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención ya las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1,CP1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

5.2. Saberes básicos

Saberes básicos enunciados en el artículo 2 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos de la materia son:

A. Patrimonio artístico y cultural.

1. Los géneros artísticos.
2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
3. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

1. El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

6. Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
3. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Formas poligonales. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el diseño.
4. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
5. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas.
6. Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación
7. El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en diseño.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
2. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
3. La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales
4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
5. Edición digital de la imagen fija y en movimiento.
6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

5.2.1. Distribución de los saberes básicos por niveles

NIVEL I: 2º ESO	NIVEL II: 3º ESO
<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <p>2.A.2. Manifestaciones culturales y artísticas que han sido clave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico.</p> <p>2.A.3. Las formas geométricas en el arte y en el entorno.</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <p>3.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.</p> <p>3.A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.</p> <p>3.A.3. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.</p>

<p>Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p> <p>2.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual.</p> <p>2.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.</p> <p>2.B.3. Introducción a la forma, el color y la textura.</p> <p>2.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p>	<p>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p> <p>3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.</p> <p>3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.</p> <p>3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p> <p>3.B.6. Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo.</p>
<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <p>2.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>2.C.2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>2.C.4. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p>2.C.5. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p>2.C.3. Introducción a la geometría plana. Formas poligonales</p> <p>2.C.7. El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en Diseño.</p> <p>2.C.6. Técnicas básicas de la representación de las tres dimensiones en el plano.</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <p>3.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>3.C.2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>3.C.4. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en diseño y sus características funcionales y expresivas.</p> <p>3.C.5. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica entres dimensiones. Su uso en el diseño y sus características funcionales y expresivas.</p> <p>3.C.3. Geometría Plana. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el Diseño.</p> <p>3.C.6. Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los Sistemas de representación.</p>
<p>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual</p> <p>2.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.</p> <p>2.D.4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic.</p> <p>2.D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>	<p>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual</p> <p>3.D.2. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p> <p>3.D.3. La imagen a través de los medios de comunicación y las Redes Sociales</p> <p>3.D.4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación, nuevos formatos digitales.</p> <p>3.D.5. Edición digital de la imagen fija y en movimiento.</p>

5.3. Segundo de ESO

5.3.1. Relación de saberes básicos, competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, ponderación. Distribución en UD.

COMP. ESPECÍFICAS	P	DESC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	SABERES BÁSICOS	UD
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	12,5%	CCL1 CD1 CPSAA3 CC1 CC2 CC3 CCEC1	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad , describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto , desde una perspectiva de género.	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Manifestaciones culturales y artísticas que han sido clave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. 	1-6
			1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte .	50%		
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	12,5%	CCL1 CD1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC1 CCEC3	2.1. Explicar , de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	30%	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. - Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas comunicativas. - Introducción a la forma, el color y la textura. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. 	1-2
			2.2. Analizar , de forma guiada, diversas producciones artísticas , incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	70%		
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	12,5%	CCL1 CCL2 CD1 CPSAA3 CPSAA4 CC1 CC3 CCEC2	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas , analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio	100%	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic. - Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. 	1-6

4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	12,5%	CCL2 CCL5 CP1 CD1 CD2 STEM1 STEM3 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC2	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos , así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis - La imagen a través de los medios de comunicación y las Redes Sociales 	3
			4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, lenguajes plásticos, visuales, audiovisuales y digitales , a través de la experiencia y del análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso, buscando y reutilizando diversidad de materiales e imágenes, estableciendo conexiones entre ellas <u>e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</u>	70%		
5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	12,5%	CCL1 CCL2 CP1 CD1 CD2 CD3 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CC3 CCEC3 CCEC4	5.1. Expresar y materializar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica .	30%	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. 	4
			5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales o audiovisuales , individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo el proceso y pensamiento creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad en los procesos, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	70%		

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	12,5%	CCL2 CP1 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC3	6.1. Explicar su pertenencia a un contextocultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa.	30%	- Manifestaciones culturales y artísticas que han sidoclave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimoniolocall: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico.	1-6
			6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboraciónde producciones propias , mostrando una visión personal.	70%		
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos,incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseñoy la realización de un proyecto artístico.	12,5%	CCL2 CCL3 STEM3 CD1, CD2 CD5 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CC1, CC3 CCEC4	7.1. Realizar un proyecto artístico , con creatividad yde forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajespropios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	100%	- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas.Su uso en el arte y sus características expresivas. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	1-6
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas,adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	12,5%	CCL1 CP1 STEM3 CD3 CD5 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CE3 CCEC4	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	20%	- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. - Técnicas básicas para la realización deproducciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación enentornos virtuales de aprendizaje.	1-6
			8.2. Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa , de forma individual o colectiva, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tienen los lenguajesvisuales y audiovisuales, organizando y desarrollando,de manera lógica y colaborativa, las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	70%		
			8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales o audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones ylas estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personalque ofrecen.	10%		

5.4. Tercero de ESO

5.4.1 Relación de saberes básicos, competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, ponderación. Distribución en UD

COMP. ESPECÍFICAS	P	DESC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	SABERES BÁSICOS	
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	12,5%	CCL1 CD1 CPSAA3 CC1 CC2 CC3 CCEC1	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad , describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto , desde una perspectiva de género.	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. 	1-6
			1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte .	50%		
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	12,5%	CCL1 CD1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC1 CCEC3	2.1. Explicar , de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	70%	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. 	1-6
			2.2. Analizar , de forma guiada, diversas producciones artísticas , incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	30%		
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollándola capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	12,5%	CCL1 CCL2 CD1 CPSAA3 CPSAA4 CC1 CC3 CCEC2	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas , analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio	70%	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos visuales, conceptos posibilidades expresivas: forma, color y textura. - La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. - Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo. 	2-3
			3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta	30%		

<p>4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>		<p>CCL2 CCL5 CP1 CD1 CD2 STEM1 STEM3 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC2</p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.</p>	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis - La imagen a través de los medios de comunicación y las Redes Sociales 	5
<p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, lenguajes plásticos, visuales, audiovisuales y digitales, a través de la experiencia y del análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso, buscando y reutilizando diversidad de materiales e imágenes, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	70%					
<p>5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>	12,5%	<p>CCL1 CCL2 CP1 CD1 CD2 CD3 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CC3 CCEC3 CCEC4</p>	<p>5.1. Expresar y materializar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en diseño y sus características funcionales y expresivas. - Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el diseño y sus características funcionales y expresivas. 	1-6
<p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales o audiovisuales, individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo el proceso y pensamiento creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad en los procesos, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	70%	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación, nuevos formatos digitales. - Edición digital de la imagen fija y en movimiento. 				

6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	12,5%	CCL2 CP1 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC3	6.1. Explicar su pertenencia a un contextocultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales quedeterminan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa.	30%	- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con elcontexto histórico.	1-6
			6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias , mostrando una visión personal.	70%		
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	12,5%	CCL2 CCL3 STEM3 CD1 CD2 CD5 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CC1 CC3 CCEC4	7.1. Realizar un proyecto artístico , con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	100%	- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en diseño y sus características funcionales y expresivas. - Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el diseño y sus características funcionales y expresivas.	1-6
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.		CCL1 CP1 STEM3 CD3 CD5 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CE3 CCEC4	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	20%	- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. - La imagen a través de los medios de comunicación y las Redes Sociales - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación, nuevos formatos digitales. - Edición Digital de la Imagen fija y en movimiento	
			8.2. Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa , de forma individual o colectiva, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tienen los lenguajes visuales y audiovisuales, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa, las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	70%		
			8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales o audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	10%		

5.5. Unidades Didácticas. Temporalización.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. El curso tiene aproximadamente 30 semanas, la materia es de 2 horas semanales, habrá alrededor de 60 sesiones

Unidades Didácticas de Educación plástica visual y audiovisual 2º ESO	Temporalización	Trimestre
1.- Marcando un nuevo rumbo. Trazados geométricos básicos. Polígonos regulares	10 sesiones	1º
2.- Un mundo sostenible. Redes modulares. Perspectiva cónica	10 sesiones	1º
3.- Mi reflejo. Elementos básicos del lenguaje visual	10 sesiones	2º
4.- Somos un equipo. La percepción visual. Ilusiones ópticas. Textura y color	10 sesiones	2º
5.- Del aula a casa. Elementos de la comunicación visual. La fotografía y el cine	10 sesiones	3º
6.- Soñadores. Proceso de creación y creatividad. El cómic. Diseño gráfico	10 sesiones	3º

Total 60 sesiones

Unidades Didácticas de Educación plástica visual y audiovisual 3º ESO	Temporalización	Trimestre
1.- De la cabeza a los pies. La proporción. La retórica visual.	10 sesiones	1º
2.- Mi mundo interior. El lenguaje de las formas. El arte contemporáneo.	10 sesiones	1º
3.- Mi espacio. Formas planas, volúmenes y módulos.	10 sesiones	2º
4.- Me muestro me ven. Las representaciones técnicas.	10 sesiones	2º
5.- Siento. El color. Las imágenes digitales.	10 sesiones	3º
6.- Me comunico. El arte nos habla.	10 sesiones	3º

Total 60 sesiones

6. Materia de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales

6.1 Competencias específicas

Conforme al **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia son:

1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.

El proceso en una creación artística es, realmente, el aprendizaje significativo que el alumnado va a obtener.

Creando, de forma individual o en grupo, y comprendiendo la necesidad de seguir las fases del proceso creativo en un proyecto, potenciaremos el pensamiento crítico, además de valores como la participación, el respeto y valoración de otras propuestas y opiniones. Analizar el proceso supone incidir en la importancia de secuenciar correctamente el método de trabajo y restársela al resultado final. La necesidad de buscar alternativas para la resolución de problemas y consensuarlas en un trabajo en grupo, promueve un pensamiento más flexible y diverso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2. Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes.

Comprender la importancia de las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como el contexto social y cultural donde se han producido, proporciona un conocimiento integral del ser humano y su necesidad de expresión y representación. El análisis de obras artísticas, su interpretación técnica y comunicativa, nos permite aprender a desarrollar una mejor comprensión del mundo que nos rodea y de las características propias de las distintas culturas; mediante estas acciones se potenciará también el respeto al patrimonio artístico y la motivación por participar en eventos culturales cercanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2.

3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo.

Poner en práctica las diferentes técnicas creativas, tanto gráfico-plásticas como audiovisuales, permite el desarrollo de capacidades tan importantes como la visión espacial, la motricidad o la percepción, al mismo tiempo que supone una forma de expresión de ideas y emociones. Conseguir que cada alumno se sienta identificado con una técnica concreta, además de encontrarse cómodo en su lenguaje específico, nos permite, por un lado, potenciar su seguridad y ofrecerle, por otro, una forma de canalizar y mostrar sus ideas y planteamientos, de forma creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, STEM1, STEM2, STEM3,

4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.

La capacidad de expresión en la elaboración de creaciones artísticas es un objetivo fundamental en el momento actual, un tiempo en el que conocer qué sucede a nuestro alrededor y poder canalizar emociones y sentimientos al respecto, da a lugar a un aprendizaje trascendental y gratificante. La participación activa en proyectos interdisciplinarios, individuales y colectivos, fortalece el pensamiento crítico y la inteligencia emocional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CC1, CD3, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.

La participación en proyectos interdisciplinarios potencia, en un centro educativo, el sentido de comunidad y el interés por el logro de objetivos comunes. En una sociedad cada vez más individualizada, compartir intereses, ideas, proyectos y opiniones supone todo un aprendizaje que fortalecerá los vínculos interpersonales, las habilidades sociales y el sentido social. El arte, una vez más, es un nexo de unión entre diferentes lenguajes y materias.

Potenciar los momentos comunes de debate e intercambio de ideas y propuestas, respecto a un planteamiento interdisciplinar, favorece la madurez del alumnado y mejorar su forma de relacionarse e integrarse con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE2.

6. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.

La capacidad de expresión en la elaboración de creaciones artísticas es un objetivo fundamental en el momento actual, un tiempo en el que conocer qué sucede a nuestro alrededor y poder canalizar emociones y sentimientos al respecto, da a lugar a un aprendizaje trascendental y gratificante. La participación activa en proyectos interdisciplinarios, individuales y colectivos, fortalece el pensamiento crítico y la inteligencia emocional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CC1, CD3, CCEC3, CCEC4.

7. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.

La capacidad de expresión en la elaboración de creaciones artísticas es un objetivo fundamental en el momento actual, un tiempo en el que conocer qué sucede a nuestro alrededor y poder canalizar emociones y sentimientos al respecto, da a lugar a un aprendizaje trascendental y gratificante. La participación activa en proyectos interdisciplinarios, individuales y colectivos, fortalece el pensamiento crítico y la inteligencia emocional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CC1, CD3, CCEC3, CCEC4.

8. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.

La participación en proyectos interdisciplinares potencia, en un centro educativo, el sentido de comunidad y el interés por el logro de objetivos comunes. En una sociedad cada vez más individualizada, compartir intereses, ideas, proyectos y opiniones supone todo un aprendizaje que fortalecerá los vínculos interpersonales, las habilidades sociales y el sentido social. El arte, una vez más, es un nexo de unión entre diferentes lenguajes y materias.

Potenciar los momentos comunes de debate e intercambio de ideas y propuestas, respecto a un planteamiento interdisciplinar, favorece la madurez del alumnado y mejorar su forma de relacionarse e integrarse con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE2.

6.2. Saberes básicos.

Saberes básicos enunciados en el artículo 2 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos de la materia son:

A. El proceso creativo.

- Fases del proceso creativo.
- Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos.
- Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.

B. El arte para entender el mundo.

- El arte como medio de expresión a lo largo de la historia.
- Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento.
- El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.

C. Experimentación con técnicas artísticas.

- Técnicas y medios gráfico-plásticas.
- Técnicas y medios audiovisuales.
- Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.

D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo.

- Arte y ciencia.
- Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad.
- Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.
El proyecto artístico interdisciplinar

6.3 Relación de saberes básicos, competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, ponderación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	P	DESCRIPT	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	SABERES BÁSICOS	U. D
1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.	20%	CCL1 CP1 STEM3 CD3 CPSAA5 CE3 CCEC4	1.1. Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.	70%	A. El proceso creativo - Fases del proceso creativo. - Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. - Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.	1-6
			1.2. Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.	10%		
			1.3. Elaborar , de forma responsable, trabajos en equipo , demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.	20%		
2. Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además demostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes.	20%	CCL3 CD1 CD2 CCEC1 CCEC2	2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	30%	B. El arte para entender el mundo - El arte como medio de expresión a lo largo de la historia. - Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento. - El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.	1-6
			2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.	70%		
3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo.	20%	CP1 STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 CD2 CCEC3 CCEC4	3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.	20%	C. Experimentación con técnicas artísticas. - Técnicas y medios gráfico-plásticas. - Técnicas y medios audiovisuales. - Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.	1-6
			3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos , utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	70%		
			3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	10%		

<p>4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.</p>	20%	CCL1 CCL5 CP1 CC1 CD3 CCEC3 CCEC4	<p>4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.</p>	70%	<p>C. Experimentación con técnicas artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y medios gráfico-plásticas. - Técnicas y medios audiovisuales. - Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos. 	1-6
			<p>4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.</p>	30%		
<p>5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.</p>	20%	CCL1 CCL5 CP1 STEM3 CD3 CPSAA3 CC1 CE1 CE2	<p>5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.</p>	70%	<p>D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte y ciencia. - Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad. - Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela. - El proyecto artístico interdisciplinar. 	1-6.
			<p>5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.</p>	30%		

6.4 Unidades Didácticas. Temporalización.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. El curso tiene aproximadamente 30 semanas, la materia es de 2 horas semanales, habrá alrededor de 60 sesiones

Unidades Didácticas de Proyectos Artes Plásticas y Visuales. 1º ESO	Temporalización	Trimestre
1.- Diseño.	10 sesiones	1º
2.- Técnicas de dibujo y pintura.	10 sesiones	
3.- De lo bidimensional a lo tridimensional.	10 sesiones	2º
4.- Grabado y estampación.	10 sesiones	
5.- La imagen fija: fotografía analógica y digital.	10 sesiones	3º
6.- La imagen en movimiento: el cine.	10 sesiones	
Total	60 sesiones	

En cada unidad didáctica se trabajarán conjuntamente los cuatro bloques:

Se comenzará cada unidad con el primer bloque “El arte para entender el mundo”: características generales, autores y obras más significativas; evolución de técnicas y procedimientos; reconocimiento de valores comunicativos y artísticos en las imágenes y diseños; análisis de objetos y obras: características físicas, funcionales, estéticas y simbólicas el segundo.

Después el “Proceso creativo”, se planteará al alumnado trabajo, realizarán un boceto y planteamiento de la idea, dónde se estudiarán y aplicarán fases del proceso creativo (Planteamiento: necesidades y objetivos; Investigación y documentación: recopilación de información y análisis de datos; Diagnóstico y resolución de problemas: Bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales; Propuesta de materiales; Elaboración y presentación).

El tercer bloque “Experimentación con técnicas artísticas”, se expresarán creando un diseño en los diversos ámbitos (publicitario, señalética; diseño de producto, embalaje; diseño de moda; diseño del espacio: escenografías, espacio urbano). Aplicarán técnicas de dibujo y pintura (técnicas secas y húmedas, mixtas, mural y arte público); grabado y estampación; volumen y audiovisuales. A través de trabajos individuales y colectivos.

El cuarto bloque “La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo”, cada trimestre se puede plantear y/o colaborar en un proyecto interdisciplinar con uno o varios departamentos, dentro del desarrollo de los planes de Centro: Plan de Lectura de Centro, Digitalización, Igualdad, Convivencia.

7. Materia de Expresión Artística

7.1 Competencias específicas

Conforme al **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia son:

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Con esta competencia se espera que el alumnado desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte el acceso a las fuentes permitirá poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiendo así al alumnado superar la idea de fracaso o asimilar el mismo como un paso hacia el éxito futuro.

Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través

de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Como en el caso de las técnicas gráfico-plásticas, en el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

De igual modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. En este sentido, se ha de hacer hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Para ello, puede utilizar y combinar las técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el propio cuerpo.

Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

7.2. Saberes básicos

Saberes básicos enunciados en el artículo 2 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos de la materia son:

A. Técnicas gráfico-plásticas.

– Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

- Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- Grafiti y pintura mural.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el *storyboard*.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte

7.3 Relación de saberes básicos, competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, ponderación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	P	DESCRIPT	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	SABERES BÁSICOS	U. D
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	25%	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	70%	A. Técnicas gráfico-plásticas. - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	1-6
			1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	30%		
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	25%	CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	30%	A. Técnicas gráfico-plásticas. - Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. - Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. - Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.	1-6
			2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	70%		
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	25%	CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.	3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	30%	B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia. - Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. - Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. - Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional	6
			3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	70%		

<p>4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.</p>	25%	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA 1, CPSAA 3, CPSAA 5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	<p>4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.</p>	40%	<p>A. Técnicas gráfico-plásticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. - Grafiti y pintura mural. - Técnicas básicas de creación de volúmenes. - El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. <p>B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). - Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. 	1-6
			<p>4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.</p>	30%		
			<p>4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.</p>	30%		

7.4. Unidades Didácticas. Temporalización.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. El curso tiene aproximadamente 30 semanas, la materia es de 3 horas semanales, habrá alrededor de 90 sesiones.

Unidades Didácticas de Expresión Artística. 4º ESO	Temporalización	Trimestre
1. Somos diversos Técnicas artísticas	15 sesiones	1º
2. Rompe esquemas El lenguaje del arte	15 sesiones	
3. Encajemos La configuración geométrica. La perspectiva cónica	15 sesiones	2º
4. Tomemos Partido La representación técnica.	15 sesiones	
5. Acumula fuerzas La comunicación visual. El diseño	15 sesiones	3º
6. Emprende tu camino La comunicación audiovisual	15 sesiones	
Total	90 sesiones	

En cada unidad didáctica se trabajarán conjuntamente los cuatro bloques:

Se comenzará cada unidad con el primer bloque “El arte para entender el mundo”: características generales, autores y obras más significativas; evolución de técnicas y procedimientos; reconocimiento de valores comunicativos y artísticos en las imágenes y diseños; análisis de objetos y obras: características físicas, funcionales, estéticas y simbólicas el segundo.

Después el “Proceso creativo”, se planteará al alumnado trabajo, realizarán un boceto y planteamiento de la idea, dónde se estudiarán y aplicarán fases del proceso creativo (Planteamiento: necesidades y objetivos; Investigación y documentación: recopilación de información y análisis de datos; Diagnóstico y resolución de problemas: Bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales; Propuesta de materiales; Elaboración y presentación).

El tercer bloque “Experimentación con técnicas artísticas”, se expresarán creando un diseño en los diversos ámbitos (publicitario, señalética; diseño de producto, embalaje; diseño de moda; diseño del espacio: escenografías, espacio urbano). Aplicarán técnicas de dibujo y pintura (técnicas secas y húmedas, mixtas, mural y arte público); grabado y estampación; volumen y audiovisuales. A través de trabajos individuales y colectivos.

El cuarto bloque “La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo”, cada trimestre se puede plantear y/o colaborar en un proyecto interdisciplinar con uno o varios departamentos, dentro del desarrollo de los planes de Centro: Plan de Lectura de Centro, Digitalización, Igualdad, Convivencia.

BACHILLERATO

8. Objetivos de Bachillerato

Conforme al **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**. La finalidad de Bachillerato, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la de proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa permite la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento

cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

9. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

Conforme al Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
Competencia digital	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender	<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

Competencia ciudadana	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia emprendedora	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión cultural	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

10. Dibujo Técnico

10.1. Competencias específicas

Conforme al **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia son:

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción

y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5 y CCEC2.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas.

Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEAM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para desarrollar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2,

CD3, CPSAA1, CE3, CCEC4.

10.2. Saberes básicos

Saberes básicos según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

DIBUJO TÉCNICO II
<p>A. Fundamentos geométricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. -Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. - Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias. -Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. <p>B. Geometría proyectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro. -Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. -Sistema de planos acotados. Resolución de problemas descubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel. -Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formastridimensionales a partir de sus vistas.
<p>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. - Diseño, ecología y sostenibilidad. -Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. - Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.
<p>D. Sistemas CAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

Dibujo Técnico II

10.3. Relación de saberes básicos, competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, ponderación.

Distribución en UD.

COMP. ESPECÍFICAS	P	DESC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	SABERES BÁSICOS	UD
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	10%	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 CCEC2.	1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.	100%	- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.	1
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	20%	CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1 CPSAA5 CCEC2.	2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.	30%	- Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.	2-3-4-5
			2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.	50%	- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.	
			2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.	20%	- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.	
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollándola capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	40%	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.	3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.	20%	- Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.	6-7-8-9-10-11
			3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.	20%		
			3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.	20%	- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.	
			3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	20%	- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.	
			3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica	20%	- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.	

<p>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p>	20%	<p>CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p>	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. - Diseño, ecología y sostenibilidad. - Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. - Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación. 	12
<p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para desarrollar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</p>	10%	<p>STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC4.</p>	<p>5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.</p>	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. 	13

10.4. Unidades Didácticas. Temporalización

Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 26 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 104 sesiones. Podemos hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

Unidades Didácticas de Dibujo Técnico II	Temporalización	Trimestre
1.-Trazados en el plano. Trazados fundamentales del plano. Arco capaz. Cuadrilátero inscriptible. Proporcionalidad. Teorema del cateto y la altura. Polígonos, aplicaciones. Ángulos relacionados con la circunferencia. Rectificaciones.	8 sesiones	1º
2.-Potencia.Eje radical. Circunferencias coaxiales. Centro radical de tres circunferencias. Sección áurea. Rectángulo áureo.	8 sesiones	
3.-Tangencias como aplicación del concepto de potencia e inversión.	8 sesiones	
4.- Transformaciones geométricas. Afinidad, homología.	6 sesiones	
5.- Curvas cónicas. Curvas técnicas.	8 sesiones	
6.-Sistema diédrico I. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Pertenencia e Intersección de rectas y planos. Proyección de figuras planas.	8 sesiones	
7.-Sistema diédrico II. Paralelismo, perpendicularidad y distancias.	8 sesiones	2º
8.-Sistema diédrico III. Abatimientos, cambios de plano, giros y ángulos. Verdaderas magnitudes.	10 sesiones	
9.-Sistema diédrico IV. Representación de poliedros regulares. Representación de superficies poliédricas y de revolución.	10 sesiones	
10.-Sistema axonométrico ortogonal.	8 sesiones	
11.-Sistema axonométrico oblicuo.	10 sesiones	3º
12.-Normalización. Acotación. Cortes y secciones. Dibujo vectorial.	8 sesiones	
13.-Sistemas C.A.D.	4 sesiones	
	Total	104 sesiones

11. Metodología

Partimos de una serie de **principios psicopedagógicos**, que son los que guiarán nuestra práctica docente. Estos principios se asientan en el **modelo constructivista** del proceso de enseñanza aprendizaje, donde básicamente el alumno es el responsable del proceso y el profesor es el mediador.

1. Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
2. Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
3. Partiremos de los intereses del alumno.
4. Potenciaremos la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
6. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
7. Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

8. Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

9. Fomentaremos el trabajo en equipo.

Estos principios psicopedagógicos se llevarán a la práctica a través de una serie de elementos: **agrupamientos, espacios y tiempos.**

- En los **agrupamientos** se tendrá en cuenta el espacio que tengamos, el material a utilizar, el tipo de actividad. Con esto se pretende: establecer las condiciones adecuadas al aprendizaje, facilitar las interrelaciones entre alumnos, posibilitar la utilización de recursos, potenciar el intercambio de experiencias y favorecer la inclusión educativa.

Tipos de agrupamientos que podemos utilizar, según la actividad a realizar: toda la clase, pequeños grupos (de 2 a 4 alumnos) e individuales.

- Los diferentes **espacios** es una variable muy importante dado el carácter de las actividades. Hay espacios comunes (salón de actos, biblioteca, aula Althia, pasillos, patio) y específicos (aula materia).

La organización de los espacios y agrupamientos, así como los recursos utilizados en todo caso, han de respetar las recomendaciones sanitarias. En el presente curso escolar, se utilizarán las dos **aulas de dibujo** para impartir las materias del departamento.

- **Tiempos y organización.** Variará según el tipo de actividad a realizar. De forma ordinaria en **mesas de dos**, en **forma de U** para una actividad de dibujo del natural, exposición de trabajos o debate, en **mesas de cuatro** para trabajar en grupo, en mesas circulares cuando se trabaje en el aula Althia.

Además del modelo constructivista se usarán otro tipo de metodologías:

Metodología personalizada, respetando la autoexpresión, fomentando que el alumno exprese de forma creativa los sentimientos, ideas y experiencias.

Metodología divergente e integradora, (creativa, con distintas soluciones), como los alumnos tienen diferentes ritmos de aprendizaje, de procedencia socio-económica diversa, así como distintas inquietudes, y cada día existe un porcentaje de alumnos que proceden de otros países, este hecho enriquece muchísimo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje ya que se pueden aportar distintas formas de "hacer" para los mismos planteamientos.

Metodología activa, (el alumnado construye sus propias experiencias) para ello ofertaremos la posibilidad de elección de actividades, así podrá aplicar lo aprendido en otras situaciones.

Metodología participativa (motivar a los alumnos a que participen). La comunicación entre profesor alumno debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por el profesor y el establecimiento de soluciones del alumno facilitarán el aprendizaje por descubrimiento.

Metodología interdisciplinar, colaborando con otros departamentos en el desarrollo de contenidos comunes. Con el Departamento de Tecnología adecuaremos los contenidos comunes referidos a Dibujo Técnico o Expresión Gráfica. Con el Dpto. de Matemáticas colaboraremos para la coordinación de conceptos referidos a construcciones geométricas. Y con el Dpto. de Lengua y Literatura colaboraremos para favorecer el hábito de la lectura y desarrollar de este modo su imaginación y su capacidad lingüística e icónica en el apartado de diseño de comunicación visual, realizando imágenes que sirvan para ilustrar textos, carteles u otros materiales iconográficos, enseñando a construir ideas y a transmitir pensamientos por medio del lenguaje plástico.

Los saberes básicos se secuenciarán a lo largo del curso de manera equilibrada. Se elaborarán diferentes tipos de materiales y se hará uso de diversos recursos didácticos, que apoyen y complementen a los ofrecidos en el libro, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

Al comenzar el curso escolar, cada profesor, creará una **clase virtual por materia y grupo en la plataforma EducamosCLM**, donde podrá dejar por cada unidad/tema: apuntes/pdf y crear cada una de las tareas: láminas/trabajos.

El profesorado determinará la forma de entrega de láminas/trabajos para su corrección, según lo que estime más conveniente, por las características de la materia o grupo/nivel:

- a) En mano, cada alumno presentará la lámina terminada para su corrección.
- b) En el aula virtual, cada alumno adjuntará una fotografía de lámina/trabajo, en la fecha indicada. Esta herramienta permite corregir y remitir al alumno observaciones sobre los aciertos, errores, así como reenviarlo junto con la calificación que ha obtenido. Si la calificación es insuficiente (menor que cinco sobre diez), se habilitará para poder volver a entregarla.

Desde el centro, se facilitará a cada alumno un clave wifi, lo que facilitará que puedan tener conexión y acceder a la plataforma EducamosCLM.

12. Evaluación. Criterios de calificación y recuperación

12.1 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

E.S.O.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizarla adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua.

Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

En las sesiones de evaluación, el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma. El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Se considerarán sesiones de evaluación continua o de seguimiento, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces a lo largo del curso, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo trimestre.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación de seguimiento o de evaluación ordinaria, según proceda.

Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**.

Se considerarán sesiones de evaluación ordinaria, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde el profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En esta sesión se adoptarán decisiones sobre la promoción o titulación, en los casos que proceda, de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro.

Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes

del equipo docente.

En las sesiones tanto de evaluación ordinaria, como de evaluación de seguimiento se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres un boletín de calificaciones que contendrá las calificaciones con carácter informativo, expresadas en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

Quienes promocionen sin haber superado la materia seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

Bachillerato

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua.
2. Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, dentro del marco establecido por este decreto.
3. Al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato se llevará a cabo la evaluación final. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria, en las fechas que determine la consejería competente en materia de educación, que servirá para poder recuperar las materias no superadas, antes de finalizar el curso.
4. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
5. De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán elaborar herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto,

de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia.

La evaluación del alumnado se realizará, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos** ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se expone a continuación, los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizan:

Instrumentos de evaluación
<p>A) Observación sistemática. (Obs. Sist)</p> <p>Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos. <u>Se toman anotaciones positivas o negativas</u> y se hace una media aritmética de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno. - Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. - Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico o dibujo artístico. - Respeta las normas del aula.
<p>B) Producciones de los alumnos.</p> <p>Su objetivo es revisión de las tareas del alumno, en el caso de las materias que nos ocupan, al tener un carácter muy práctico, los alumnos realizan láminas y/o trabajos. Se valora el grado de madurez y capacidad empleadas.</p> <p>P.A (producciones artísticas: bocetos, láminas, trabajos)</p> <p>SK (cuaderno de dibujo/sketchbook)</p> <p>P.G (producciones geométricas: ejercicios de trazados geométricos)</p> <p>DIG (producciones digitales)</p> <p>PY (proyecto individual y/o colectivo)</p>
<p>C) Pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De composición: su objetivo es que los alumnos organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. - Objetivas: son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: de realización de trazados geométricos, de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de verdadero o falso.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

12.2 Criterios de calificación

Para calificar se considerarán todos los criterios de evaluación calificados. Si para un mismo criterio se han empleado varios instrumentos de evaluación y se han obtenido varias calificaciones, la nota del criterio será la media ponderada de dichas calificaciones. La calificación de cada criterio irá de 0 a 10 (no conseguido a óptimamente conseguido), estableciendo las valoraciones intermedias correspondientes conseguidas según grado de consecución.

El alumno, debe alcanzar una calificación media de un 5 o más (sobre 10), de los criterios, para poder superar la evaluación.

Consideraciones:

Si un alumno copia en una prueba (examen) de una fuente no legítima como un compañero, con chuletas con un **teléfono móvil** se considera nula (se calificará con un 0) la actividad del alumno que copia cómo en su caso del que se deja copiar, evaluándolos como si no la hubieran hecho.

Cuando el alumno vaya a realizar un examen es obligatorio traer el material necesario (escuadra, cartabón, regla de medir, compás, lápiz 2H, lápiz 2B, lápices de colores, rotuladores), en el caso de no traerlo se considerará una actitud negativa y se le restará 0,2 a la nota final de calificación de la prueba (examen).

Si un **alumno falta a una prueba** (examen) tiene que traer un justificante médico o en su defecto un justificante de los padres, (en la medida de lo posible, el primer día de clase después de su incorporación al centro) para poder realizar la prueba otro día.

Si un alumno entrega una lámina o trabajo de otro compañero, se considerará nula, si es la primera vez se le considerará una actitud negativa, si esto se repite, al alumno se le amonestará.

Si el alumno entrega una lámina o trabajo fuera del plazo establecido para ello, se le restará 1 punto a la nota de calificación de esa lámina o trabajo.

La acumulación de tres **retrasos injustificados** supondrá una amonestación.

En las tres evaluaciones la nota se pondrá de la siguiente manera: entre 0 y menos de 5 un **4**; entre 5 y menos de 5,6 un **5**; a partir de un 5,6 se redondeará a **6**; entre 6 y menos de 6,6 un **6**; a partir de 6,6 se redondeará **7**; entre 7 y menos de 7,6 un **7**; a partir de 7,6 se redondeará **8**; entre 8 y menos de 8,6 un **8**; a partir de 8,6 se redondeará **8**; entre 8 y menos de 8,6 un **8**; a partir de 8,6 se redondeará **9**; entre 9 y menos de 9,6 un **9**; a partir de 9,6 se redondeará **10**. La nota media de la evaluación ordinaria se hará con los decimales de la nota de cada evaluación sin redondeo, el redondeo se aplicará a la nota media de las tres evaluaciones.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en alguna materia en la evaluación final, o con la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o alumna o sus padres, madres o tutores legales podrán solicitar por escrito la **revisión** de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.

Aquellos **alumnos que hayan abandonado de manera manifiesta la materia**, perderán el derecho a que se les realicen las distintas pruebas y, por tanto, a que se les apliquen estos porcentajes. Podrán realizar las pruebas extraordinarias, cuya calificación resultante se añadirá como criterio de calificación ponderado con un 50% de la nota global. **Se entiende por abandono manifiesto** la tercera repetición de acumulación de más de un 25% de faltas injustificadas de las horas lectivas que tiene la materia al mes en un mismo curso escolar.

En Bachillerato, aquel alumno cuya media no iguale o supere los cinco puntos, deberá realizar una **prueba extraordinaria**. La nota obtenida en ésta hará media con la que tenía anteriormente.

Si el alumno supera la prueba extraordinaria con una nota igual o mayor de cinco puntos, resultando la media

inferior a dicha nota, el profesor podrá decidir si el alumno aprueba o no la asignatura, dependiendo del trabajo realizado y de la actitud mostrada por el alumno anteriormente.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en alguna materia en la evaluación final, o con la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o alumna o sus padres, madres o tutores legales podrán solicitar por escrito la **revisión** de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

12.3 Recuperación y profundización.

12.3.1 Recuperación durante el curso.

Las actividades de recuperación se proponen al finalizar el desarrollo completo de cada unidad didáctica. Los alumnos realizarán las actividades individuales de la unidad con un seguimiento por parte del profesor, que las corregirá resolviendo las dudas.

Para los alumnos **que hayan sido evaluados negativamente en alguna evaluación**, se planteará la recuperación, que se recogerá en un programa de refuerzo que se deberá entregar a cada alumno al final de la primera y de la segunda evaluación. El programa de refuerzo estará directamente relacionado con las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia, para la obtención de una evaluación positiva.

Se llevará a cabo una prueba y/o trabajos prácticos de los criterios no superados hasta ese momento, diversificándose así los instrumentos de calificación. Se calificará la unidad didáctica en la que presenta dificultades teniendo en cuenta las actividades de refuerzo que ha ido haciendo y la prueba y/o trabajo práctico.

12.3.2 Convocatoria / prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria de Bachillerato, consistirá en la entrega de una serie de actividades (láminas y/o ejercicios propuestos) y la realización de una prueba de conocimientos. Para poder recuperar, el alumno debe alcanzar un 5 o más (sobre 10) en la media de los criterios de evaluación, evaluados mediante los diferentes instrumentos de evaluación ponderados.

Serán puntuados los criterios de evaluación de las unidades didácticas trabajadas, del 0 al 10 (no conseguido a óptimamente conseguido), estableciendo las valoraciones intermedias correspondientes conseguidas según grado de consecución.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se pondrá la nota obtenida en dicha convocatoria, aunque sea una nota inferior a la nota obtenida en la evaluación ordinaria/final. Si el alumno no asistiera, se le pondrá no presentado (NP).

12.3.3 Recuperación de materias pendientes

Para los alumnos que promocionen con la materia suspensa, las medidas comienzan con el programa de refuerzo que estará directamente relacionado con las competencias específicas y criterios de evaluación de

la materia, para la obtención de una evaluación positiva.

El Departamento elaborará unas actividades de recuperación (láminas y/o trabajos) y prueba/s de conocimientos para cada curso, determinará tanto las fechas de entrega de las actividades como de prueba/s, que hará público en el tablón de anuncios para conocimiento del alumnado. Las pruebas de las materias pendientes se realizarán los mismos días para todos los alumnos, en el aula de usos múltiples o en un aula materia de dibujo.

Si el alumno cursa la materia pendiente en el curso natural, las actividades serán seguidas y revisadas por el profesor que le imparta clase. Cuando un alumno tenga materias del Departamento pendientes y no curse dichas materias, el seguimiento lo realizará el jefe de Departamento.

El sistema extraordinario de evaluación para el alumnado con materia pendiente consistirá en:

- Pruebas se realizarán en cada uno de los trimestres. Para poder hacer media con las actividades, el alumno deberá obtener como mínimo un 5 sobre 10 (o equivalente) en la nota de cada prueba.
- Entrega de las actividades de recuperación propuestas por el Departamento en las fechas señaladas en cada uno de los trimestres, siguiendo, en su caso, especificaciones particulares sobre la temática o la técnica. Para poder hacer media con las pruebas, el alumno deberá obtener como mínimo una media de 5 sobre 10 (o equivalente) en las actividades.

Para poder recuperar la materia, el alumno debe alcanzar un 5 o más (sobre 10) en la media ponderada de los instrumentos de evaluación empleados para calificar los criterios de evaluación, serán puntuados los delas unidades didácticas trabajadas del 0 al 10 (no conseguido a óptimamente conseguido), estableciendo las valoraciones intermedias correspondientes conseguidas según grado de consecución del criterio de evaluación.

13. Medidas de inclusión educativa

La atención a la inclusión educativa reviste especial importancia en **Educación plástica, visual y audiovisual** y **Proyectos de artes plásticas y visuales**, debido a la complejidad de algunos contenidos, pues algunos aspectos exigen un alto nivel de comprensión espacial o un nivel de ejecución muy especializada.

La **programación de aula** tendrá en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes.

En el grupo, los alumnos presentan distintos ritmos de aprendizaje, por ello será necesario diseñar actividades diversas, contemplando **actividades de refuerzo** para *alumnos que muestren mayor nivel de dificultad* y **actividades de ampliación** para aquellos alumnos que evolucionen con mayor rapidez y responder así a sus intereses y motivaciones. De esta manera se **asegura un nivel mínimo** para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

La **inclusión educativa, desde el punto de vista metodológico**, se llevará a cabo por el profesor de la siguiente manera:

- Se detectarán los **conocimientos previos de los alumnos** al empezar un tema. Para los alumnos a los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se propondrá una enseñanza compensatoria, en la que desempeñará un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Se procurará que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.

- Se intentará que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

- Se utilizarán estrategias metodológicas: **agrupamientos flexibles** para adaptar una parte del proceso de enseñanza a la competencia del alumnado mediante grupos homogéneos durante un tiempo limitado **grupos cooperativos multidiversos**, donde todos los alumnos deben implicarse en ayudar a otros en aquello en lo que tengan mayor destreza y, al mismo tiempo, beneficiarse de las habilidades de los demás en otros ámbitos.

- Utilizaremos estas estrategias de **diversos agrupamientos** que favorezcan la integración al ritmo del grupo, además de **diversos tiempos y diversos espacios** como el aula materia, la biblioteca, el aula Althia y el entorno del centro.

La **atención a la inclusión educativa en los materiales de los alumnos:**

Dado el carácter de la materia se puede dar bastante flexibilidad en los trabajos, de forma que tratando los mismos contenidos se puede exigir distinto **grado de dificultad o variación de técnicas y materiales** en la ejecución de los mismos, y siempre garantizando el logro de mínimos.

La **atención a la inclusión educativa en los materiales del profesor:**

Se utilizarán los siguientes materiales: Libros de texto, videos, presentaciones, lo que facilitará la atención al alumnado inmigrante con dificultad en el idioma. Fichas para atención a la inclusión, para cada tema del programa se podrá presentar una ficha de refuerzo y otra de ampliación, para administrar a unos u otros alumnos, según sus necesidades.

Con estos materiales se pretenden conseguir practicar aquellos contenidos en los que los alumnos suelen mostrar más dificultad y ampliar y profundizar en el análisis de aquellos contenidos que puedan responder a una variedad de capacidades, de intereses y de motivaciones por parte de los alumnos.

La **atención a la inclusión educativa en la evaluación:**

La evaluación del ACNEAE tendrá las mismas características que las del resto del alumnado.

Cuando de esa evaluación se derive un **Programa de refuerzo**, coordinado por el tutor, previo informe del departamento de orientación, **el referente de la evaluación y promoción serán los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave que se determinen en el mismo.**

Se respetarán los ritmos y las posibilidades de aprendizaje de cada alumno. La ESO admite la posibilidad de **adaptaciones curriculares**, pero constará en los documentos del alumno que ha sido evaluado según una programación específica. Otra característica es que estamos en una etapa terminal del periodo de escolarización obligatoria, por lo que se valorará el grado de madurez del alumno y su preparación.

14. Actividades extracurriculares, complementarias. Plan de Lectura de Centro.

El programa de actividades extracurriculares, forma parte del Proyecto educativo y se define anualmente en la Programación General Anual. Las actividades extracurriculares tienen un carácter voluntario, se desarrollan fuera del horario lectivo y de la Programaciones didácticas y su finalidad es favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción socio cultural y el uso de su tiempo libre.

Las visitas a museos o exposiciones de artes plásticas tienen como objetivos:

- Afianzar los conocimientos sobre arte clásico y contemporáneo.
- Revelar la faceta divulgativa de los espacios expositivos.
- Descubrir las diferentes técnicas de las Artes Plásticas.
- Descubrir las nuevas tendencias participativas: el arte que se puede tocar y el arte para intervenir.

Las **actividades complementarias** se integran en la Programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (visitas a lugares significativos de la zona, salidas a la naturaleza...) con la implicación de la comunidad educativa.

Los concursos, el proyecto en equipo, talleres y exposiciones tienen como objetivos:

- Promover la participación de los alumnos en la actividad primero individual y segundo colectiva, tratando de vencer las posturas pasivas del mero espectador.
- Incentivar el espíritu de superación en la realización de los trabajos. Exponer los trabajos del colectivo participante, para que cada cual sea capaz de comparar y autoevaluarse.

<p>Proyecto educArte</p>	<p>En el curso 2010-11 se comenzó con el proyecto de Arte en el IES Fernando de los Ríos "educArte" cuya finalidad es decorar poco a poco los espacios comunes del Centro, así como las aulas materia. Las obras plásticas (principalmente murales) mostrarán el arte en sus diferentes ámbitos y/o estilos en los espacios comunes y la temática irá relacionada con las diferentes áreas/materias.</p> <p>Durante el primer año se trabajó con los alumnos de 4º de ESO un mural decorativo para el hall de la entrada principal del Centro "Homenaje a Roy Lichenstein".</p> <p>En el curso 2011-12 se pintaron tres murales con los alumnos de 3º de ESO, uno de ellos "Homenaje al Equipo Crónica: Guernica", se colocó en la misma ubicación del primer mural, con un grupo también de 3º de ESO se diseñó una escultura para la Biblioteca, con trabajos de 4º de ESO carteles "Año de la ciencia" se decoró un aula materia del Departamento de Biología y de "Estructuras modulares" un aula materia del Departamento de matemáticas.</p> <p>Durante el 2012-13 se realizó una serie "Fotografía matemática" con los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO para decorar las aulas del Departamento de matemáticas.</p> <p>En el 2013-14 se trabajaron dos murales, uno con alumnos de 3º de ESO destinado al hall de la entrada principal del Centro "Cubist still life" y otro por 4º de ESO "El trompetista" ubicado en el pasillo de Secretaría.</p> <p>En 2014-15 se realizó una serie "Fotografía matemática" con los de alumnos 1º de ESO para decorar las aulas del Departamento de matemáticas.</p> <p>En 2016-17, se han realizado dos murales, uno con alumnos de 2º de TAE y otro 4º de ESO, por otra parte, alumnos de 1º, 4º de ESO y 1º de BTO, han presentado un total de 150 fotografías para el concurso "Fotografía matemática" organizado por el Departamento de matemáticas, que servirán para decorar sus aulas materia.</p> <p>En 2017-18 se ha realizado "Homenaje a mujeres pintoras de las vanguardias del S.XX", alumnos de 2º ESO han pintado interpretaciones de obras representativas de Remedios Varo, María Blanchard, Frida Kahlo, Tamara de Lempicka, Georgia O'Keeffe. Por otro lado, también con 2º ESO se ha realizado un trabajo de retratos utilizando alambre, para colgar en alguna estancia común del centro, la idea es colocarlos e iluminarlos con un foco que proyecte su sombra. †</p> <p>En 2018-19 se ha participado en "XXXI Certamen de Artes plásticas Fernando Zóbel" Categoría A (4º ESO) y "Concurso Consumopolis 14, sobre consumo responsable" (4º ESO). Exposición de trabajos "Ex Libris" y "Fenaquistiscopio" (TAE) en hall 2.</p> <p>Se ha decorado el centro con un mural "Tigre" y 6 retratos "Homenaje a Coco Dávez" (2º BTO, alumnos de DA II) colgados definitivamente en el pasillo de conserjería y hall principal respectivamente. Trabajos de collage "Homenaje a Sonia Delaunay" (1º ESO) y tempera "Homenaje a Sonia Delaunay" (2º ESO) en el hall 2. Publicados ambos en revista online "Trabajos en el aula sobre la obra de Sonia Delaunay": https://www.yumpu.com/es/document/read/62694829/simultaneando-a-sonia-del-aule</p> <p>En 2019-20 no se pudo realizar el mural programado, se pospone.</p> <p>En 2020-21. Mural realizado por los alumnos de D.A II, colocado en el hall de edificio nuevo. Se realizan tres talleres de medioambiente, sobre "La sequía" en colaboración con la asociación "Manchuela por el clima", se pinta un graffiti sobre madera, diseño: Esther Valero, colocado en la escalera del edificio nuevo, y dos lienzos colocados en el pasillo de Orientación. Se exponen bocetos "Fomento de la lectura" diseñados para mural de la biblioteca por alumnado de 2º ESO, se pintará el ganador al inicio del curso 2021-22.</p>
------------------------------	--

En 2021-22 Mural "Fomento de la lectura" diseñado por Lucía Piqueras, pintado por alumnado de 3ºESO en la pared de entrada de la biblioteca, durante las jornadas culturales.

En 2022-23 Mural en el patio del instituto durante las jornadas culturales.

En 2023-24 -Continuación del mural empezado el curso anterior durante las jornadas culturales

- Realización de un mural en la entrada al gimnasio en colaboración con el programa Escuela Saludable
- Realización del mural "Rincón Violeta" en la entrada de la Biblioteca

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las actividades complementarias y extracurriculares programadas para este curso escolar dónde se indica el tipo de actividad, el curso/nivel con los que se prevé realizar, la distribución en trimestres y la colaboración con otros Departamentos o Instituciones:

ACTIVIDADES A REALIZAR	TRIMESTRE (aprox.)	CURSO	LUGAR	PRESUP. (aprox.)	RESPONSABLES ACOMPAÑANTES
ABYCINE. Festival de cine de Albacete	1º (Octubre)	1º- 4º ESO	Quintanar del Rey	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Exposición de trabajos.	1º (noviembre)	1º - 4º ESO	IES	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
31 de octubre. "Halloween"	1º	1º - 4º ESO	IES	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Participación en la realización de un Belén en colaboración con el Dpto de religión	1º	ESO	IES		A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Participación en: "Concurso postal navideño".	1º Fecha límite aprox: 30-11-2023	1º - 4º ESO	IES	---	C. Martínez Martínez A. Aragonés Moratalla
Colaboración en: "25 de noviembre. Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer".	1º	1º - 4º ESO	IES	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Participación en: "Concurso fotografía "Un lugar de la Mancha". Ayto de Quintanar del Rey.	1º Fecha límite: 2-12-2023	1º - 4º ESO	Ayto	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Viaje: visita al Museo de Arte Abstracto y Fundación Antonio Pérez.	2º	ESO BTO	Cuenca	450	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Viaje: visita Museo del Prado, Museo Reina Sofía	2º	ESO BTO	Madrid	730	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Actividades para recordar: "8M. Día Internacional de la Mujer"	2º	1º - 4º ESO	IES Ayto		A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Día cultural "Talleres artísticos".	2º 20-12-2024	1º - 4º ESO	IES	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Participación en: "Certamen de Artes Plásticas Fdo Zóbel. IES Fernando Zóbel, Cuenca.	3º Fecha límite aprox: 21-5-2024	ESO BTO	Cuenca	15 €	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Exposición de trabajos "18 de mayo. Día Internacional de los Museos".	3º	1º - 4º ESO	IES	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez

Colocación de obras realizadas por el alumnado durante el curso. ProyectoeducArte.	3º	ESO BTO	IES	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez
Salida al entorno (dibujar, pintar, fotografiar).	1º / 2º / 3º	ESO BTO	IES	---	A. Aragonés Moratalla C. Martínez Martínez

Además de las actividades complementarias programadas, el departamento, durante el curso escolar, podrá **presentar a los alumnos a concursos** que estime interesantes para ellos, **exponer trabajos** que se realicen a lo largo del curso o colaborar en las exposiciones organizadas por otros departamentos.

Plan de Lectura de Centro, este departamento colabora en el desarrollo del plan de comprensión lectora a través de diferentes actividades, especificado por bloques en la tabla de la siguiente hoja.

El departamento colabora en la celebración de actividades que se desarrollan en el centro con motivo de la conmemoración de días internacionales o efemérides.

BLOQUE DE CONTENIDOS (El bloque de contenido predominante en lo que nos proponemos hacer)	OBJETIVOS (Lo que se pretende conseguir)	DTOS	ACTIVIDADES (Lo que se va a hacer para conseguir lo pretendido)	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES (El momento de llevarlo a cabo. Las personas que lo van a llevar a cabo)	RECURSOS (Los recursos humanos, materiales, espacios que hacen falta para llevar a cabo la actividad)	INDICADORES (En lo que vamos a fijarnos para evaluar la actividad y el logro de los objetivos)
1. Aprender a leer	Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar lecturas en voz alta de textos relacionados con la materia necesaria para la realización de un proyecto. En grandes y pequeños grupos. Búsqueda de significado de palabras o expresiones desconocidas por los alumnos en diccionarios diversos que permitan comprender el significado propio de la palabra buscada y el significado dentro del contexto en que se escribe. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso. Profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de registro. Pruebas de evaluación. TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos en los que se ha incluido esta actividad. Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez.
2. Leer para aprender	Leer textos informativos en todas las materias.	ART. PLAST	<ul style="list-style-type: none"> Dos sesiones participadas por el claustro en el que se exponga las reflexiones en torno a la lectura y se consensuen acuerdos. Lectura comprensiva de noticias de actualidad relacionadas con cada materia. Lecturas recomendadas: especializadas, divulgativas, etc. de libros, artículos de prensa y otros documentos. Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte. 	<ul style="list-style-type: none"> En el primer trimestre, consensuar acuerdos del PLC. Todo el curso. Profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de registro de la actividad. Encuesta de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado participante. Grado de satisfacción del profesorado.

3. El placer de leer	Establecer sinergias con los recursos del entorno (biblioteca) para desarrollar actividades de promoción de la lectura de todo tipo de textos, especialmente literarios.	ART. PLAST	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar información de las actividades de este tipo en las Bibliotecas del entorno. • Participación en actividades del entorno relacionadas con la promoción de la lectura (celebraciones de efemérides, presentaciones de libros y encuentros con autor, cuentacuentos, juegos y retos, exposiciones, club de lectura, teatro, etc). • Identificar las publicaciones de que dispone la biblioteca. Seleccionar y solicitar un préstamo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre - junio. • Jefes de Dpto, profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación del centro de las actividades programadas en el entorno. • Registro de participantes en las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades durante el curso. • Porcentaje de alumnado que participa.
4. El alumno como autor	Producir textos escritos multimodales en todas las materias.	ART. PLAST	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de proyectos en los que el alumnado produzca textos escritos en los que se construya conocimiento. • Elaborar producciones escritas de diversa tipología que se adecuen a cada materia: cuentos, poemas, canciones, diálogos, guiones... • Documentos y presentaciones en diferentes soportes: • Papel (cuaderno de la materia, trabajos a mano...). • Digitales (archivos compartidos en el aulavirtual utilizando procesadores de texto, presentaciones, aplicaciones Office 365, aplicaciones como Issuu. 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre -junio. • Tutores, profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de registro. • TIC. • Pruebas de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Materias en las que se incluye este tipo de proyectos. • Número de actividades durante el curso.

5. El lenguaje oral	Producir textos orales planificados sobre distintos campos del saber.	ART. PLAST	<ul style="list-style-type: none">• Exposiciones orales sobre lo leído previamente para la realización de un proyecto.• Exposiciones orales de trabajos/proyectos.• Producciones orales de diferente tipología: debates. descripciones. entrevistas recitar poemas, cantar. En directo o grabaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Septiembre - junio.• Tutores, profesorado.	<ul style="list-style-type: none">• Hojas de registro.• TIC.• Pruebas de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">• Materias en las que se incluye este tipo de proyectos.• Número de actividades durante el curso.
----------------------------	---	---------------	---	---	--	--

15. Materiales y recursos didácticos

- Recursos del alumno

- En 2º y 3º de ESO de Educación plástica visual y audiovisual, el alumnado tendrá como referencia el libro de texto de Educación plástica visual y audiovisual I y II, editorial Casals.

- En 4º de ESO de Expresión Artística y en 1º de ESO de Proyectos de artes plásticas y visuales, al alumnado se les facilitará los contenidos de las unidades que sean necesarios, estos contenidos podrán ampliarse o reducirse atendiendo siempre a la diversidad.

-El alumnado tendrá como referencia el **libro de texto de Dibujo Técnico II**, así como las **Guía práctica para el alumno II**, editorial Donostiarra.

A continuación, se especifica el material que necesitan tener los alumnos a comienzo de curso:

Materia	Material
Educación plástica visual y audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Lápiz 2B y 2H. Goma de borrar y sacapuntas. - Juego de reglas: escuadra, cartabón y regla de medir de 30 cm. - Compás tipo bigotera. - Láminas de papel Guarro, tamaño A4. - Clasificadores de plástico tamaño A4.
Proyectos de artes plásticas y visuales	<ul style="list-style-type: none"> - Láminas de papel Guarro, tamaño A3. - Carpeta de gomas tamaño A3. - Témperas "La Pajarita": Cyan, magenta, amarillo, blanco y negro. - Acuarelas.
Expresión Plástica	<ul style="list-style-type: none"> - Pinceles: número 4 y 6. - Lápices de colores. - Rotuladores.

Materia	Material
DIBUJO TÉCNICO II	<ul style="list-style-type: none"> - Portaminas con minas 2B y 2H. Goma de borrar y sacapuntas. - Juego de reglas Faber Castell: escuadra, cartabón y regla de medir de 30 cm. - Compás tipo bigotera. - Láminas de papel Guarro, tamaño A4. - Clasificadores de plástico tamaño A4.

Uso de las TIC

- **Medios audiovisuales:** TV, teléfono móvil (fotografiar, grabar en video).

- **Medios informáticos:**

- Internet: páginas relacionadas con la materia, [Web del centro](#), [Blog aula de plástica](#), plataforma [EducamosCLM](#)

- Programas: programas de retoque fotográfico (programa gratuito Gimp), animación (programa gratuito Synfig), procesador de textos (Word).

- App: Stop Motion Studio, Pics Art Photo Editor, Viva Vídeo.

-Recursos del profesor

En las explicaciones teóricas los profesores utilizarán diversos materiales

-Pizarra y tizas de colores.

-Mostrar materiales diversos, aprovechando los recursos del aula, al mismo alumnado, objetos relacionados con la unidad, trabajos realizados en cursos anteriores relacionados con la unidad.

- Uso de las TIC

- **Medios audiovisuales:** pizarra digital.

- **Medios informáticos:**

- Materiales: ordenador portátil con cañón y pantalla de proyección para presentaciones o bien utilizarla red WIFI del centro para la conexión a Internet.

-Programas: programas de retoque fotográfico (Photoshop o el programa gratuito Gimp), animación (Flash o el programa gratuito Synfig), edición de vídeo (Pinnacle), presentaciones (PowerPoint), hoja de cálculo para las calificaciones (Excel), procesador de textos (Word).

-App: Cam Scanner, Teams.

-Internet: página **Web del centro**, **Teams**, plataforma [EducamosCLM](#) utilizada para dejar material complementario, actividades a los alumnos, [Blog aula de plástica](#) creado para colgar presentaciones de los temas (Slide), dejar enlaces de interés a los alumnos y mostrar los trabajos realizados. Páginas relacionadas con Dibujo técnico, Educación plástica y visual, Historia del Arte, artistas plásticos, museos, galerías, ferias de arte....

- Recursos del departamento de Dibujo

Aula de dibujo I y II, departamento de dibujo (compartido con el Departamento de música), almacén de dibujo, se podrá utilizar en la medida que el horario lo permita las dos aulas Althia de que dispone el Centro, así como los ordenadores notebook. Las materias se impartirán en las dos aulas de dibujo.

16. Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente

















































El proceso de enseñanza y la práctica docente la evaluamos en varias etapas, al comenzar el curso valorando los logros y fracasos obtenidos por parte de los alumnos en el curso anterior, durante el curso observando la respuesta del alumnado y al terminar el curso con los resultados obtenidos por parte de los alumnos.

Las medidas que tomamos son diversas dependiendo de la problemática que hayamos visto, en unos casos la mejora será en las actividades de los alumnos, en otras las técnicas de control en el trabajo del alumnado o la utilización de nuevos materiales para el proceso de enseñanza.

























A continuación, se adjuntan cuestionarios, autoevaluación del alumnado, evaluación del profesorado y autoevaluación del profesorado.

Cuestionario de AUTOEVALUACIÓN

■ Cumplimiento de las normas generales

Soy puntual.			
Justifico las faltas de asistencia.			
Espero dentro de clase hasta que el profesor llegue.			
No me levanto de la silla sin permiso.			
No utilizo los intercambios de clase para ir al baño o comprar la merienda.			
Levanto la mano y pido permiso para hablar.			
No hablo durante las explicaciones para no molestar.			
No grito al hablar.			
Traigo el material a clase y lo cuido.			
No traigo el móvil a clase.			
No como en el aula.			
Mantengo limpia y ordenada la clase.			
Cuido el mobiliario del aula.			
No uso el ordenador del profesor.			
Respeto al profesor.			
Respeto a mis compañeros y compañeras.			

■ Seguimiento de la materia

Atiendo durante las explicaciones del profesor.			
Participo en las actividades que se hacen en clase.			
Pregunto en clase cuando tengo alguna duda.			
Trabajo y estudio lo suficiente.			
Busco información en internet en casa cuando no entiendo algo.			
Hago en casa las tareas que se mandan.			
Entrego los trabajos siempre y a tiempo.			
Muestro interés en clase.			

Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

■ Tarea del profesor

	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es fácil tomar apuntes con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor hace la clase amena y divertida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor transmite interés por la asignatura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Interacción con el grupo

	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Unidades impartidas

	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La formación recibida es útil.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos de las unidades son interesantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Evaluación

	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los enunciados de los exámenes son claros.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La corrección de los exámenes es adecuada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La prueba se corresponde con el nivel explicado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Comentarios que ayuden al profesor a mejorar

.....

.....

.....

CURSO Y GRUPO:						
INDICADORES	VALORACIÓN (1= INS. / 5=SOBR.)					
	1	2	3	4	5	PROPUESTAS MEJORA
He conseguido tratar justamente a todos los alumnos						
He sido sensible y receptivo a las dificultades que han mostrado los alumnos						
He sabido organizar adecuadamente a los alumnos en clase						
Se aplicaron correctamente las medidas de atención a la diversidad						
He sabido organizar y aprovechar al máximo los materiales disponibles						
He utilizado los estilos metodológicos más adecuados en cada momento						
El trabajo interdisciplinar ha sido positivo para la consecución de las competencias						
He planificado y revisado el plan de trabajo para estar preparado y hacer los ajustes necesarios						
He utilizado un repertorio amplio de actividades y ejercicios para motivar a los alumnos						
Las correcciones individuales han sido exitosas						
VALORACIÓN DEL TRIMESTRE						
OBSERVACIONES Y REFLEXIONES						

17. Anexo

17.1. Normas del aula

A continuación, se exponen las normas establecidas para la utilización de las aulas de dibujo:

- 1ª. Pasar al aula en orden y silencio.
- 2ª. No entrar comiendo ni comer en el aula (bocadillo, chucherías, chicle).
- 3ª. Al pasar al aula, se debe dejar la ropa de abrigo colgada en las perchas, sentarse correctamente en el sitio asignado, sacar el material necesario y dejar la mochila apoyada en el suelo o debajo de la mesa cuando se trate de mesas de dibujo/taller.

- 4ª.** Desde el comienzo de la clase, mientras se pasa lista, permanecer en silencio. Si se necesita hacer alguna pregunta durante el desarrollo de la clase (durante una explicación o realización de una actividad), levantar la mano.
- 5ª.** Pedir permiso para abrir las ventanas del aula.
- 6ª.** Al finalizar la clase cada alumno tiene que revisar su sitio, tanto la mesa como el suelo y recogerlo y/o limpiarlo si es necesario, tirar los papeles al contenedor de papel y lo demás a la papelera. Cuando se trabaje con tempera, tiene que limpiar los utensilios (plato de plástico, vaso de plástico) y dejarlo boca abajo en la estantería situada al lado de la pila.
- 7ª.** Respetar el mobiliario y el material del aula, cualquier robo o desperfecto provocado por el mal uso será motivo de amonestación y se repondrá por parte del alumno bien materialmente o económicamente.
- 8ª.** Hacer un buen uso del material que se le facilite (fotocopias, papel, periódicos o revistas, lápices, rotuladores, tijeras, compás, reglas, pintura, pinceles...) cualquier robo o desperfecto provocado por el mal uso será motivo de amonestación y se repondrá bien materialmente o económicamente.
- 9ª.** Respetar el material de los compañeros, cualquier robo o desperfecto provocado por el mal uso será motivo de amonestación y se repondrá bien materialmente o económicamente.
- 10ª.** Respetar los trabajos de los compañeros (láminas, esculturas, trabajos escritos, murales...) cualquier robo o desperfecto será motivo de amonestación y de reposición o restauración en la medida de lo posible.